



## Consejo Económico y Social

Distr. limitada  
17 de junio de 2015  
Español  
Original: inglés

### Adopción de decisiones

---

## Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

**Período de sesiones anual de 2015**

16 a 18 de junio de 2015

Tema 6 del programa

### Proyecto de decisión presentado a la Junta Ejecutiva

### Informes de evaluación y perspectiva y respuesta de la administración

#### *La Junta Ejecutiva*

1. *Toma nota* del informe anual de 2014 sobre la función de evaluación en el UNICEF (E/ICEF/2015/10), y la perspectiva de la administración (E/ICEF/2015/EB/1);
2. *Acoge con beneplácito* los progresos sostenidos en el fortalecimiento de la función de evaluación en consonancia con la política de evaluación revisada del UNICEF (E/ICEF/2013/14);
3. *Observa con preocupación* que la aplicación del plan de evaluaciones temáticas mundiales para 2014-2017 (E/ICEF/2014/3), que gestiona la Oficina de Evaluación, está atrasada, a la vez que aprecia que la Oficina de Evaluación haya llevado a cabo una serie de evaluaciones que no se incluyeron en ese plan, entre ellas varias evaluaciones urgentes de la acción humanitaria del UNICEF;
4. A ese respecto, *solicita* al UNICEF que revise el plan de evaluaciones temáticas mundiales, teniendo en cuenta las nuevas prioridades, y que lo presente a la Junta Ejecutiva para su información en su primer período ordinario de sesiones de 2016;
5. *Observa* la tendencia decreciente de la participación de los interesados en las evaluaciones en 2013, y solicita al UNICEF que analice esa tendencia en un futuro informe anual sobre la función de evaluación;
6. *Insta* al UNICEF a que acelere los progresos en la consecución de la meta de asignar por lo menos el 1% de los gastos generales de sus programas a la evaluación, de conformidad con la política de evaluación revisada del Fondo, al tiempo que toma nota de los progresos realizados en el logro de esa meta;



7. *Solicita* al UNICEF que, en la preparación del examen de mitad de período del plan estratégico, 2014-2017, haga pleno uso de las pruebas y experiencias presentadas en los informes de evaluación recientes;

8. *Observa con aprecio* los progresos hechos en los últimos años en la preparación de las respuestas de la administración a las evaluaciones, y alienta al UNICEF a que acelere la aplicación de las medidas convenidas, fortalezca su sistema de vigilancia de la aplicación de esas medidas, e informe sobre los progresos registrados en el informe anual sobre la función de evaluación;

9. *Observa con aprecio también* la alta calidad del informe *Formative evaluation of UNICEF's Monitoring Results for Equity System*, y alienta a la administración a que haga uso pleno y oportuno de las enseñanzas y recomendaciones presentadas en él;

10. *Exhorta* al UNICEF a que invite al Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas a organizar un examen por homólogos de la función de evaluación del Fondo, como se propone en la política de evaluación revisada, que se iniciaría en 2016.

---